

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0121-2021-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización del servicio de mantenimiento del sistema de destrucción de billetes Kusters Engineering

REFERENCIA: Informe N° 0027-2021-ADM210-N

FECHA: 25 de abril de 2021

Por medio del presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 0027-2021-ADM210-N, elaborado por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, referido a la estandarización del servicio de mantenimiento del sistema de destrucción billetes marca Kusters Engineering.

De acuerdo con lo indicado en el informe de la referencia, el Banco cuenta con un sistema de destrucción de billetes marca Kusters Engineering ubicado en el Departamento de Procesamiento de numerario, el cual fue adquirido en el 2015. Dicho sistema consta de:

- 01 sistema de desintegración de billetes marca Kusters serie CDS-500SP
- 01 sistema de briqueteado de billetes marca Kusters serie OBS-500

Según el área usuaria, la contratación del servicio de mantenimiento es complementario al funcionamiento sistema de destrucción de billetes de propiedad del Banco debido a que de dicho sistema es controlado por un software y componentes electrónicos especializados de propiedad intelectual del fabricante. En tal sentido, el servicio de mantenimiento debe ser realizado por personal capacitado por el fabricante y con experiencia en dicho sistema.

Asimismo, indica que la contratación del servicio de mantenimiento es indispensable para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de destrucción de billetes y preservar su vida útil.

El informe de la referencia presentado por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 8.4 del artículo 8º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva No. 004-2016-OSCE/CD. La presente estandarización tendrá vigencia durante el proceso de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de mantenimiento del sistema de destrucción de billetes marca Kusters Engineering.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Subgerente de Logística Interino
Subgerencia de Logística
Firma como encargado.

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0027-2021-ADM210-N

Informe de estandarización mantenimiento preventivo y correctivo sistema destrucción de billetes Kusters

REF: Proceso 41 del Plan Anual de Contrataciones

1. NOMBRE DEL ÁREA

Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Fernando Alffiret

John Piscoya

3. CARGOS

Jefe de Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Especialista Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

4. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA

En la Oficina Principal del BCRP, en el sótano 2, departamento de Procesamiento de Numerario, se encuentra instalado desde el mes de diciembre del año 2015, el sistema de destrucción de billetes marca Kusters Engineering. Este sistema consta de:

01 sistema de desintegración de billetes marca Kusters serie CDS-500SP

01 sistema de briqueteado de billetes marca Kusters serie OBS-500

5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

Se requiere contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, por dos años, del sistema de destrucción de billetes marca Kusters Engineering

6. USO O APLICACIÓN

El sistema de destrucción de billetes marca Kusters Engineering es usado por el Departamento de Procesamiento de Numerario de la Gerencia de Gestión del Circulante para la destrucción de billetes deteriorados, los que deben salir de circulación cumpliendo ciertos niveles de seguridad para evitar su reconstrucción, lo que se logra mediante este sistema.

7. JUSTIFICACIÓN

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

En cumplimiento de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a su estandarización:

- a) **La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.**

El Banco tiene instalado el sistema de destrucción de billetes marca Kusters Engineering. Actualmente este sistema recibe servicio de mantenimiento de la misma empresa fabricante Kusters Engineering, mediante el contrato N° 0042-00 2019-JUR000, el cual está vigente hasta el mes de mayo del 2021.

- b) **b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento o infraestructura preexistente.**

El servicio de mantenimiento es complementario al sistema de destrucción de billetes. Este sistema de destrucción de billetes tiene una tecnología moderna, su funcionamiento es controlado por un software y por componentes electrónicos que son propiedad intelectual de la marca fabricante. Esto obliga a que el servicio de mantenimiento sea realizado por personal capacitado por el fabricante y con experiencia en dicho sistema.

El mantenimiento de este sistema es indispensable para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de destrucción de billetes y preservar su vida útil.

8. CONCLUSIONES

De acuerdo con el artículo 29° del Reglamento de la Ley General de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, por dos años, del sistema de destrucción de billetes marca Kusters Engineering

Elaborado por: Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Fecha: Lima, 7 de enero de 2021

cc.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

John Simon PISCOYA FIGUEROA
Especialista en Ingeniería y Mantenimiento
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Rafael Fernando ALFFIRET NUÑEZ
Jefe de Departamento de Ingeniería y
Mantenimiento
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento

Rafael Fernando ALFFIRET NUÑEZ
Subgerente de Servicios Internos Interino
Subgerencia de Servicios Internos
Firma como encargado.

VISADO POR:

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios